

Fortalecimiento de la rectoría

Para asegurar accesibilidad, calidad y equidad

La reforma del sistema de salud tuvo como principal objetivo alcanzar la cobertura universal de la población con equidad, calidad y sustentabilidad, basada en la concepción integral de la salud como derecho humano fundamental.

El nuevo sistema, que comenzó a gestarse en 2005, garantiza el derecho de todas las personas a una prestación de calidad desde el nacimiento hasta la muerte, con todos los componentes desde la promoción, prevención, atención y rehabilitación.

Las competencias del Estado en relación a la rectoría, el financiamiento y provisión de servicios de salud han sido reformuladas partir de la reforma de la salud. En lo sustantivo, se reemplaza un modelo que solo reaccionaba ante la enfermedad por otro orientado a la prevención y la promoción de la salud. El nuevo modelo prioriza el primer nivel de atención y el cambio de hábitos y se enriquece con la participación de los/las usuarios/as.

El Ministerio de Salud Pública (MSP) ha reforzado su rectoría, asumiendo su rol como responsable del gobierno de la salud, para garantizar a toda la población el respeto a un derecho humano fundamental.

En cumplimiento de ese rol, a partir de 2015 el MSP definió los Objetivos Sanitarios Nacionales 2020, con los cuales orienta la producción de resultados concretos y medibles para todas las instituciones del sistema de salud.



“... por sociedad integrada entendemos una sociedad donde sus relaciones sociales estén basadas en una cultura de derechos humanos, de obligaciones, una cultura del trabajo que es lo que dignifica nuestras vidas, y de respeto a la diversidad de su población.”

Implica reconocer todas las formas y arreglos de convivencia que las personas se dan, que se dan por acuerdos mutuos, así como sus preferencias afectivas, sexuales o culturales en general.”

Tabaré Vázquez

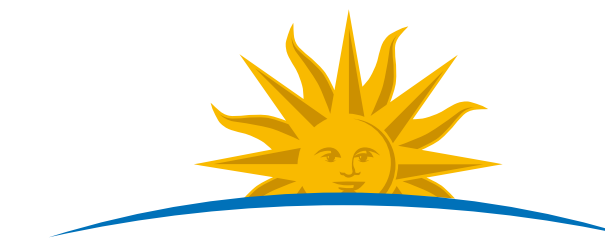
Presidente de la República

Discurso pronunciado en el segundo foro del Diálogo Social,
31 de marzo de 2016.



Políticas públicas de salud sexual y salud reproductiva

Universales, integrales y con equidad
2005 - 2016



Ejercicio pleno de la salud sexual y reproductiva

Para construir equidad

Uruguay ha tenido un desarrollo temprano a nivel regional de acciones en salud sexual y salud reproductiva (SSySR). La Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de 1994 y el Consenso de Montevideo de 2013 marcaron el camino para el desarrollo de políticas en este campo. A nivel nacional el impulso de la sociedad civil organizada ha sido fundamental.

Desde el año 2005 Uruguay ha acelerado estos procesos. Un conjunto de leyes han reconocido los derechos sexuales y reproductivos y un importante paquete de políticas y programas los han traducido gradualmente en beneficios concretos.

Desde el Ministerio de Salud Pública se han reglamentado estas leyes y se ha guiado a las instituciones de todo el sistema y al personal de la salud en la implementación y la prestación de servicios integrales de SSySR. El resultado es una canasta de servicios de SSySR tan amplia como la de los países más avanzados, accesible para toda la población.

La participación ciudadana y el trabajo con los equipos de salud resultaron claves para humanizar la atención en todos los niveles.

Los avances y los pendientes –que los hay, particularmente en relación al embarazo adolescente no intencional- demuestran que el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos es una condición para la construcción de la equidad y la justicia social.

Rectoría fortalecida sobre el conjunto del sistema nacional de salud

El MSP ejerce el gobierno de la salud en defensa de la sustentabilidad, la accesibilidad y la equidad. Define las políticas de salud y su implementación para traducir los nuevos derechos en beneficios concretos que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos.

Exoneración de copagos en control de embarazos (2005)

Exonera de costos, para las mujeres embarazadas, a los estudios paraclínicos para un adecuado control de embarazo, incluyendo ecografías y exámenes de laboratorio.

Exoneración de copagos en PAP y mamografías (2005)

Exonera de costo las mamografías para el diagnóstico precoz del cáncer de mama y el examen de Colpocitología Oncológica (PAP) para la detección precoz de cáncer de cuello uterino, ambas a realizarse según las guías técnicas del MSP.

Asistencia en violencia doméstica (2006)

Obliga a las instituciones a prestar atención y asistencia ante casos de violencia doméstica, definidos como un grave problema de salud pública. Se crean los equipos de referencia en violencia doméstica y salud en todos los prestadores de SNIS.

Espacios de Salud Adolescente (2007)

Equipos de salud diferenciados para la atención integral de adolescentes en el primer nivel de atención en instituciones públicas (en sector privado a partir de 2010). En 2009 se crea el carné de salud adolescente, gratuito y obligatorio.

Metas Asistenciales en Contratos con JUNASA (2008)

Los prestadores de servicios de salud se obligan por contrato a cumplir metas por desempeño asistencial para el logro de resultados, las que son definidas por la autoridad sanitaria para elevar la calidad y equidad de las prestaciones.

Prestaciones Obligatorias y Programas Integrales de Salud (2008)

El MSP define el catálogo de prestaciones y los programas integrales que deben brindar todas las instituciones públicas y privadas que integran el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS).

Ligadura tubaria y vasectomía gratuita (2010)

Se incorpora la vasectomía y la ligadura tubaria a los programas integrales de salud y al catálogo de prestaciones como prestación obligatoria y gratuita.

Plan de impacto para erradicar sífilis congénita (2010)

Plan de impacto quinquenal y estrategias para las mujeres embarazadas, los hombres, las familias y sus comunidades.

Regulación de servicios de SSySR (2010)

Organiza los servicios de SSySR que deben formar parte de los programas integrales de salud de todas las instituciones, garantizando el acceso universal a esos derechos, a los servicios y sus prestaciones.

Implementación de servicios de SSySR (2011)

Todas las instituciones de salud públicas y privadas tienen servicios de SSySR y brindan estos servicios con equipos multidisciplinarios y con un enfoque integral. Ofrecen todas las prestaciones que indica la Ley 18.426.

Canasta básica de anticonceptivos (2011)

Las instituciones del Sistema Nacional Integrado de Salud deben brindar una canasta básica de métodos anticonceptivos que incluye preservativos sin costos para usuarios/as del sector público y con un copago mínimo para privados.

Plan Integral de Prevención del Cáncer de Cuello Uterino (2011)

Primer plan de prevención integral del cáncer de cuello uterino, armoniza acciones a nivel de la prevención primaria, secundaria y terciaria.

Plan Integral de Salud Perinatal y Primera Infancia (2012)

(Primer?) Plan quinquenal perinatal y de primera infancia que coordina acciones intersectoriales e interinstitucionales de atención y promoción de la salud con enfoque de equidad y derechos. Apunta a reducir las inequidades territoriales.

Regulación de maternidades (2012)

Determina cuáles son los requisitos de servicios e infraestructura para el mejor funcionamiento y monitoreo a la salud en el embarazo, nacimiento, puerperio y recién nacido.

DIU como prestación obligatoria (2012)

Se incluye la colocación de Dispositivo Intrauterino (DIU) en los Programas Integrales de Salud y como prestación obligatoria y gratuita. Si el DIU es el suministrado por el MSP tampoco tiene costo.

Nueva Historia Clínica SIP (2012)

Se optimiza el uso del SIP como herramienta de registro clínico, de análisis epidemiológico y de gestión. Se obliga a las instituciones a compartir con sus técnicos los resultados relacionados con el área SIP cada seis meses.

Auditorías para embarazadas con sífilis y VIH (2012)

Establece la obligatoriedad de realizar auditorías a todos los casos de mujeres embarazadas con prueba reactiva de sífilis y/o VIH.

Recomendación de vacuna HPV (2012)

Se incluye la vacunación gratuita no obligatoria contra el HPV para la cohorte de niñas de 12 años.

IVE como prestación obligatoria (2012)

La regulación de la Ley y el manual de procedimientos aseguran el derecho a la atención sanitaria la calidad, el trato digno y el respeto a derechos en la implementación de la interrupción voluntaria del embarazo (IVE).

Tests rápidos de VIH y sífilis (2014)

Para facilitar el diagnóstico temprano y la rápida vinculación con los servicios de salud, las instituciones de salud deben ofrecer los tests rápidos y deben indicarlos siempre que el usuario/a los solicite, incluyendo consejería.

Reglamentación de Clínicas de RHA (2015)

Establece las condiciones para instalar clínicas que brinden servicios de reproducción humana asistida (RHA), en cuanto a recursos humanos, infraestructura, equipamiento, servicios, y proceso de habilitación.

Gratuidad de la RHA de Baja Complejidad (2015)

Las entidades públicas y privadas del Sistema Nacional Integrado de Salud deben brindar gratuitamente las técnicas de reproducción humana asistida (RHA) de baja complejidad. Las de alta complejidad se reglamentan en 2015.

Pautas de atención a la violencia sexual aguda (2015)

Las instituciones del SNIS deben brindar asistencia a las situaciones de violencia sexual aguda que reciben en sus servicios de urgencia y emergencia a lo largo de todo el ciclo vital de los individuos.

Objetivos Sanitarios Nacionales 2020 (2015)

El MSP define objetivos y metas sanitarias a partir de la identificación de problemas de salud priorizados, gran parte de ellos vinculados al campo de la SSySR.

Programa Salud de la Mujer y Género (2005)

Primer ámbito de construcción de normativas de salud centrado en la salud sexual y la salud reproductiva desde un enfoque de derechos y de género. Desde 2014 es Área Programática.

Programa Prioritario ITS/Sida (2005)

Espacio especializado en la promoción de la salud con estrategias de participación comunitaria. Su primer cometido es la elaboración de normativa para la atención integral de los portadores de VIH-Sida.

Oficialización de la CONASIDA (2005)

La Comisión Nacional de Lucha Contra el Sida (CONASIDA) se oficializa como espacio institucional e intersectorial, fortaleciendo su capacidad de diálogo y de propuestas políticas y acciones.

Ley de acompañamiento a la mujer en el parto (17.386, 2006)

Una vez reglamentada entra en vigor en 2006 la ley aprobada en 2001, que habilita a las mujeres a ser acompañadas durante el parto, parto y nacimiento por una persona de su confianza.

Comisión Nacional para la Reducción de la Muerte Materna (2006)

Creada por el MSP para monitorear y disminuir a su mínima expresión las muertes relacionadas con el embarazo, nacimiento, aborto y puerperio en tanto se trata de muertes evitables.

Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos (2007)

Transversaliza el enfoque de género y compromete a todos los organismos públicos, permitiendo el seguimiento de las políticas para la igualdad de mujeres y varones.

Ley de Reforma de la Salud: Sistema Nacional Integrado (18.211, 2007)

Articula a prestadores públicos y privados para brindar una atención integral a la salud. Cambia el modelo de financiación para asegurar el acceso universal a todos los residentes en el país, privilegia la solidaridad a través del Fondo Nacional de Salud.

Ley de Salud Sexual y Reproductiva (18.426, 2008)

Integra todos los aspectos de la salud sexual y reproductiva y obliga a los prestadores públicos y privados de salud a crear servicios y ofrecer consultas especializadas. Garantiza el acceso gratuito a métodos anticonceptivos en los servicios públicos.

Educación sexual en Ley General de Educación (18.437, 2009)

Institucionaliza la educación sexual en todos los niveles de la educación formal, desde preescolar hasta la formación docente, incorporándola como eje transversal en el sistema de enseñanza formal.

Adopción en Ley Código de la Niñez y la Adolescencia (18.590, 2009)

Convierte a Uruguay en el primer país en América Latina en aceptar la adopción de niños/as por parejas del mismo sexo.

Ley de Acoso Sexual (18.561, 2009)

Establece medidas de prevención y mecanismos desjudicializados para la investigación y sanción del acoso sexual en el ámbito laboral y en las relaciones docente-alumno/a.

Ley de Derecho a la Identidad de Género (18.620, 2009)

Reconoce a todas las personas el derecho a cambiar su nombre y sexo en los documentos identificatorios, según su personalidad e identidad de género, con independencia de su sexo biológico.

Compra de anticonceptivos en Ley de Presupuesto (18.719, 2010)

La compra de métodos anticonceptivos se incluye en el presupuesto nacional para el período de gobierno 2010-2015. También se amplía la distribución y la cobertura, alcanzando al Hospital Militar, Hospital Policial, Intendencias y BPS.

Nueva integración de la Comisión Nacional Asesora en SSyR (2010)

Primer mecanismo interinstitucional de cooperación y trabajo conjunto entre organismos gubernamentales, académicos y de la sociedad civil en políticas públicas de SS y SR desde una perspectiva integral. Creada en 2004.

Centros de Salud Libres de Homofobia (2011)

Experiencia piloto promueve un cambio cultural e institucional que integre transversalmente a las personas lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales (LGTBI) a los centros públicos de salud.

Comisión Interinstitucional para Capacitación de Docentes (2011)

Las autoridades de la enseñanza y de la salud acuerdan crear una comisión y trabajar coordinadamente para capacitar a docentes para la educación en derechos sexuales y reproductivos como parte de una ciudadanía plena.

Ley de Prohibición del Test de Embarazo para trabajo (18.868, 2011)

Prohíbe exigir el test de embarazo o certificación médica de ausencia de embarazo como requisito para el ingreso, promoción o permanencia en cualquier empleo, tanto en la actividad pública como privada.

Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (18.987, 2012)

Despenaliza la interrupción voluntaria del embarazo por la voluntad de la mujer, incluyendo las adolescentes cumpliendo con los requerimientos de la ley.

Primera Conferencia Regional de Población y Desarrollo (2013)

América Latina y el Caribe acuerda priorizar la prevención del embarazo adolescente y eliminar el aborto inseguro, mediante la educación para la sexualidad y el acceso a la información, tecnologías y servicios, incluida la anticoncepción y los condones.

Ley de Derecho a licencia por control urológico y PSA (19.121, 2013)

Otorga un día de licencia a los trabajadores públicos varones para realizarse exámenes del antígeno prostático específico (PSA) o ecografía o examen urológico.

Ley de Subsidios por Maternidad, Paternidad y Cuidados (19.161, 2013)

Amplía el subsidio por maternidad a trabajadores/as del sector privado, y para cuidados del recién nacido, que pueden gozar padre o madre alternadamente.

Ley de Reproducción Humana Asistida (No. 19.167, 2013)

Asegura una atención de calidad y accesible a todas las mujeres que padecen infertilidad –cualquiera sea su orientación sexual o estado civil– en instituciones públicas y privadas.

Ley de Matrimonio Igualitario (No. 19.075, 2013)

Legaliza el matrimonio entre personas del mismo sexo e introduce aspectos relevantes en materia de familia como el derecho de adopción para parejas del mismo sexo.

Estrategia de Prevención del Embarazo Adolescente no intencional (2016)

Comienza su diseño con alto compromiso político y la participación de MSP, MIDES, MEC, OPP, ASSE, ANEP, INAU, y el apoyo de UdelAR y UNFPA. La aplicación "El Gurú del Sexo" informa sobre derechos y servicios de SSySR, entre otros.

Guías Técnicas producidas por el MSP entre 2008 y 2016 orientan la gestión de las instituciones y los equipos de salud: Diversidad Sexual; Violencia Doméstica; Climaterio; Seguimiento del Recién Nacido y Bajo Peso al Nacer; Vigilancia del Desarrollo del Niño; Implementación de Servicios de SS y SR; Buenas Prácticas en Lactancia; Buenas Prácticas en Salud Adolescente; Abordaje Integral de la Salud de Adolescentes; Infección por VIH, Pautas para Diagnóstico, Monitorización y Tratamiento Antirretroviral; Personas con Discapacidad; Métodos Anticonceptivos Temporales y Permanentes; Estimación de Necesidades y Compra de Insumos de SS y SR; Eliminación de la sífilis congénita y transmisión vertical de VIH; Prevención de la Deficiencia de Hierro; Embarazo Parto y Puerperio; Co-Infección Tuberculosis-VIH; Cáncer de Cuello Uterino; Consejería en VIH en Poblaciones Vulnerables y Nuevos Algoritmos Diagnósticos; Infección por VIH: Pautas para diagnóstico, monitorización y tratamiento antirretroviral; Detección Temprana de Cáncer de Mama; Eliminación de la Sífilis Congénita y Transmisión Vertical de VIH, 2a edición; Pautas de Atención a Personas con VIH en el Primer Nivel de Atención; Salud y Diversidad Sexual, y Pautas para Diagnóstico, Tratamiento y Vigilancia Epidemiológica de Infecciones de Transmisión Sexual.